

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL
ASOCIACIÓN SAN MATEO**
Bogotá

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN ASOCIACIÓN SAN MATEO 2024

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, me complace presentar el informe sobre las actividades desarrolladas por la Asociación San Mateo durante el año 2024.

La Asociación San Mateo tiene por objeto el desarrollo de obras y servicios de asistencia y beneficio social, en el campo de la alimentación, la salud y la educación particularmente en beneficio de la niñez desamparada y de las familias de escasos recursos.

La información financiera y notas a los estados financieros reflejan los ingresos y los gastos realizados en el año 2024 para cumplir el fin social de la Asociación San Mateo.

Durante el año 2024 pudimos llevar a cabo varios proyectos que son en beneficio de la comunidad, como lo es el Proyecto de Apoyo y Refuerzo Escolar, el Proyecto de Formación Musical para Niños y Jóvenes del CRAC, el Proyecto Orquestal y de Sensibilización Musical, y el proyecto de Apoyo a personas de habla alemana de acuerdo con lo establecido para la herencia de la Sra. Bomhard.

ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Entre enero y febrero del año en 2025, no ocurrieron situaciones o actividades relevantes que mencionar. La Asociación siguió su curso normal de actividades.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACION

Teniendo en cuenta el efecto de la inflación durante el año 2025, los encarecimientos a veces exagerados en los costos de los elementos que les entregamos y la situación desventajosa que se encuentra el país en la actualidad, nos hace pensar que las donaciones no sean suficientes en el próximo año. Por tanto la dirección de esta Asociación hará todos los esfuerzos necesarios para mantener un nivel de ingresos que estén acordes con nuestras necesidades, con el objeto de mantener el cubrimiento financiero de los proyectos sociales con los que la Asociación está comprometida.

RESULTADOS:

PROYECTO DE APOYO Y REFUERZO ESCOLAR:

Durante el año 2024, la Asociación San Mateo llevó a cabo diversas actividades en el Proyecto Escolar, por cuanto este ha sido desde hace ya muchos años un servicio que hemos prestado a la comunidad vecina de la Asociación. La participación de 28 niños y niñas de entre 5 y 10 años de colegios Distritales, que se ha mantenido e inclusive aumentado ligeramente la hemos mantenido de una forma invariable, pues es una ayuda muy valiosa para los padres de esos niños, los cuales si la posibilidad de ser dirigidos durante las horas en que la jornada escolar termina, estarían expuestos a quedarse en la calle sin la supervisión de un adulto. Se destacó el Proyecto de Sensibilización Musical dirigido por don Juan Osorio, en colaboración con casi 80 niños y niñas de la Fundación Proyecto de Vida, evidenciando resultados positivos en los cierres de diciembre de las instituciones y durante el Bazar de la Congregación San Mateo. Además, los escolares comenzaron clases de natación en el Jardín Hansel & Gretel, con personal capacitado proporcionado por don Carlos Rodríguez. El grupo participó en actividades pedagógicas alternativas, con apoyo profesional de psicólogos, maestros en danzas, deporte, arte y pintura de la Fundación Proyecto de Vida, así como estudiantes de práctica Comunitaria de la Universidad El Bosque. Todos estos eslabones se fortalecieron gracias al trabajo conjunto de la Junta Directiva, la Administración y el equipo pedagógico, con el objetivo común de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.

PROYECTO DE FORMACIÓN MUSICAL PARA NIÑOS Y JÓVENES DEL CRAC – “ESMUSICRAC-ASM”

La escuela de música ESMUSICRAC – ASM, es un proyecto de formación musical informal que se lleva a cabo en el centro de rehabilitación para adultos ciegos en colaboración con la Asociación San Mateo desde febrero de 2022. Su principal objetivo es acompañar a niños y jóvenes ciegos en el aprendizaje del lenguaje musical para abrir oportunidades de formación profesional en este arte. Durante el 2024, se realizaron talleres los sábados de 7:20 am a 12:30 pm, con más de 40 sesiones de clase, impartidos por dos profesores de instrumento, un profesor de teoría y un profesor de coro. Además, se destaca que, a pesar de que generalmente las clases de instrumento son personalizadas, en este caso han sido colectivas. Estos espacios formativos culminan en un ensamble donde se reúnen todos estos saberes, terminando con el montaje de una pieza para un pequeño concierto al final de cada temporada. Lamentablemente, y debido a la disminución de los recursos provenientes de las donaciones recibidas, se ha tenido que ajustar la cantidad de profesores destinados a la formación de esta población en condición de discapacidad. Trataremos de buscar más recursos para poder prestar nuevamente este servicio a la comunidad.

PROYECTO ORQUESTAL Y DE SENSIBILIZACIÓN MUSICAL

Durante el año, las clases comenzaron en febrero y se trabajó en colaboración con la Fundación Proyecto de Vida. Se identificaron aspectos a mejorar, como la coordinación de horarios de trabajo durante los conciertos, momento crítico para los músicos. A pesar de la satisfacción de los padres, se distribuirá información sobre los objetivos del proyecto y la inversión necesaria, buscando mayor colaboración. En 2024 se realizaron varios conciertos importantes, aunque hubo

cambios en el equipo docente. Para el 2025, se planea reemplazar a un profesor y reestructurar el trabajo, creando cursos más profundos y específicos. Se busca que el proyecto se autofinancie a través de la venta de conciertos, lo que requiere un mayor nivel musical. Adicionalmente, se formó un equipo técnico para manejar el equipo de sonido y se está capacitando a jóvenes en electricidad práctica y robótica. También se planea la fabricación de instrumentos musicales.

OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la Asociación San Mateo con sus administradores son sin costo, no hay pagos para los miembros de la junta, representante legal, ni asociados por tratarse de una obra social.

Con relación a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) exigido por ley, este se continuó en su aplicación durante el año 2024, contando con la asesoría de un experto. De tal manera que la Asociación está cumpliendo con lo determinado en el Decreto único del trabajo 1072 de 2015.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, se informa que la Asociación San Mateo ha aplicado, íntegramente, las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

SITUACIÓN JURÍDICA

Con relación a la situación jurídica de la Asociación San Mateo, todos sus proyectos y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios.



Juliane Gutiérrez Venator

Representante Legal